

COLABORACION.

EDUCACION DEL PUEBLO.

No es paradoja: las cosas más necesarias y llanas suelen muchas veces parecernos oscuras y dificultosas; de aquí que aun los hombres reflexivos, se inclinan de ordinario á considerar el conjunto, que no los individuos, menos los detalles; de donde proviene muchedumbre de contradicciones, irregularidades y hasta injusticias en las instituciones y en las leyes. Considérese cuánta reflexión, cuántas discusiones y sabiduría han sido menester para reglamentar el comercio, asegurar el cumplimiento de los contratos y resguardar los derechos de la buena fe. Pero tendríamos como inútil la mayor parte de tan ímprobo trabajo, si los hombres supiesen haceratinadamente los cambios con que alimentan la industria; si, asistidos de buena fe, no se empeñasen en las transacciones en buscar su logro personal, aun á trueque del perjuicio ajeno. De aquí la necesidad de educar y enseñar al pueblo; puesto que la felicidad de éste, como afirma un reputado escritor, consiste en la sabiduría de los que le gobiernan. La familia tiene derecho y también obligación de hacer que se instruyan los individuos que la componen, bien así como los Estados los tienen de procurar la instrucción del pueblo para desenvolver las facultades morales de la niñez, y luégo por medio de la educación enriquecer las facultades intelectuales; pero una y ótra, instrucción y educación, se encuentran y necesariamenne se confunden en maravillosa conformidad. Para fundar costumbres, menester es asentar principios que se deriven de la inteligencia; que armonicen con las inclinaciones naturales del procomún y que tengan como fundamento el orden, la moderación y el trabajo. Con razón afirma M. Matter, que *“en la formación de las costumbres entran juntamente el elemento religioso y el político; así que la Iglesia, el Estado y la familia tienen, respectivamente, perfecto dominio en su reglamentación, pero sin que ninguno sobrepase los límites que le son señalados para que no falte la correspondencia armónica de aquellos tres poderes. En situación normal, deben los elementos religioso y político, moral y filosófico, funcionar con acción del todo libre dentro de sus propios términos, y en el equilibrio de ellos estriba la mayor gloria, prosperidad y alteza de un pueblo. La preponderancia de uno de los dichos elementos sobre los demás, entraña una usurpación; toda usurpación lleva un sufrimiento, como necesario resultado, y todo sufrimiento reclama una reacción; y cuando esto acontece en los dominios de la pública instrucción, la educación se debilita, se vicia y no llena su alta misión, cual es la de ir de hecho en hecho, de idea en idea, de*

descubrimiento en descubrimiento, de progreso en progreso, hasta llegar al conocimiento absoluto, sin curarse de las opiniones de partido, ni de fútiles preocupaciones. El Estado necesita de ciudadanos instruidos para el buen concejo y dirección de la cosa pública, y está encargado de mantener el equilibrio entre las profesiones que constituyen la pública prosperidad. Debe, pues, para mantener este equilibrio, dar á cada cual lo que le es necesario, y hacer que se instruya gratuitamente en aquello que le sea indispensable saber.”

Por estos razonamientos del Inspector general de estudios en Francia, se ve que el mejoramiento y buen gobierno de la Instrucción pública, es asunto de largas investigaciones y de prolija labor y por lo mismo debe ser tenido como de interés primordial de donde derivan grandes ventajas para la Nación. Nadie, ni aun las personas poco reflexivas, desconocen que la Instrucción pública es la única fuente de verdadera prosperidad y ventura del país; y no hay para la Nación poder más robusto y permanente que el que le proporciona la escuela: un pueblo educado é instruido será siempre el apoyo más firme de las instituciones republicanas.

Y no es mucho lo que pedimos para la educación popular. Fuera de los principios de Religión y moral, como indispensables, bastará dar á las masas un conocimiento general de las principales reglas de la aritmética, lo cual será gran adelanto en el camino de la probidad, y luégo, siquiera sea elementalmente, el conocimiento de sus instituciones y leyes junto con las nociones de la historia patria. Así se educarán útiles y buenos ciudadanos. En ninguna parte abundan más los malvados y holgazanes, como en los pueblos ignorantes y atrasados. Y es harto verdad lo que dice un publicista, y es que “la ignorancia es un enemigo público, que debe ser combatido con todo el poder del gobierno, bajo cualquier forma que se presente. A la ignorancia se le persigue con el mismo derecho con que se persigue el crimen, que es una de sus manifestaciones. Si el Gobierno tiene á su cargo el orden público y la seguridad general, es evidente que debe intervenir en la instrucción, por que la escuela no sólo es uno de los más eficaces elementos de orden, sino que es, por excelencia, la policía preventiva de toda sociedad libre”.

Los libros de moral, y hasta los encargados de enseñarla, suelen exajerar el mérito de la liberalidad; pero ésta, por desdicha, se ejercita de una manera general é indeterminada, sin dejar tras de sí nada provechoso ni permanente. La mejor, y más benéfica y eficaz será la que se emplea en la educación de los indigentes, puesto que ella proporciona mayor suma de bienes, ora al individuo, ora á la colectividad, siendo al propio tiempo la que con más eficacia evita los crímenes y descarríos. El pobre entrará en la sociedad únicamente por la educación, bien así como el rico sale de ella por la ignorancia y por su compañera insepara-

ble, la inmoralidad. ¿Quién negará las ventajas innumerables que resultarían á un pueblo propagando los conocimientos útiles entre los pobres? El dinero empleado en ello ahorraría el que se gasta en limosnas, y el hombre pobre, acostumbrado al trabajo, lejos de ser una carga para la sociedad, aumentaría, con los frutos de su industria, la suma de bienes que forman el bienestar de todos. Pero quizá no está bien que hablemos de intereses materiales, cuando se trata de costumbres, de deberes, de felicidad, en fin, de cuanto realza la dignidad del hombre.

El indigente bien educado será casi siempre virtuoso; el mendigo que vegeta en la ignorancia no lo será jamás. Cuanto se halla en oposición con los deberes morales y sociales, tiene de ser vicioso y corruptor. El pobre, que se halla como expelido de la sociedad, tiene que ser su enemigo; la inacción, en que casi siempre vive, le enbrutecerá avivando en él las aviesas pasiones que le llevan al crimen. ¿Y de qué no será capaz para satisfacerlas el que no depende de nadie, puesto que limita sus relaciones á su propia existencia? Donde las clases pobres, pero trabajadoras, gustan de las comodidades de la vida, en proporción á su estado social, allí habrá estímulos para el trabajo, respeto á la buena opinión, deseo de merecerla y anhelo por labrar una fortuna que le evite la miseria. Un artesano de esta clase llegará á ser virtuoso padre de familia, útil ciudadano y hombre apreciable.

La educación del pobre no es cosa difícil de establecerse; cuando bien arreglada y dirigida, el propio trabajo de éste dará con mucho lo que haya menester para llenar los gastos que ocasiona. La caridad empleada en este sentido, es grande y sublime virtud, é incalculables las ventajas que de la enseñanza del pobre reporta la sociedad. Sostener al mendigo, y con él la embriaguez, la ociosidad y otros vicios de su clase, es el empleo de la beneficencia mal dirigida: la verdadera caridad evita desde luego la pobreza, instruyendo ó mejorando á la clase necesitada; haciéndole cobrar amor al trabajo y acabando por transformar á un ente inútil y perjudicial en hombre virtuoso y ordenado.

Los ricos dependen por lazos inevitables de los que no los son; de modo que en las naciones atrasadas, la ignorancia se propaga hasta entre los ricos, y los nivela con los vicios y con la imbecilidad de las clases inferiores. La instrucción nacional, haciendo que los hombres sean fieles á sus obligaciones, constituye la dicha de todos; de aquí el orden, las buenas costumbres, en fin, el hábito de vivir según las leyes benéficas que afianzan la ventura de la sociedad.

¿Quién dudará que el sólido fundamento de la prosperidad del rico estriba en la prosperidad nacional? Mientras mayor sea ésta más seguras estarán las riquezas de aquél. Acontece lo mismo en las costumbres, sean buenas ó defectuosas: mientras más generalizadas se encuentren, es más seguro que las tengan nuestros hijos. Hoy, por fortuna, se observa en nuestro país vivo anhelo y

tendencia decidida de ilustración aun en las clases más bajas de la sociedad. Es justo confesar, que harto se ha abanzado en el camino del progreso; la escuela se halla extendida hasta en las más apartadas aldeas, y la última estadística de Instrucción pública, nos hace ver que estamos á la altura de algunas naciones europeas, y quizá como la primera en Sur América (*). Donde prevalece la ignorancia del pueblo, se ve que las costumbres y vicios de éste invaden muy en breve las clases elevadas; en tanto que en los países en que el pueblo tiene alguna instrucción, se elevan también proporcionalmente las clases superiores.

El día en que, como acontece en Francia, la instrucción pública constituya un cuarto poder del Estado; con sobrados recursos propios y acción del todo independiente, se habrá coronado la obra más útil é importante que tienda á realizar el verdadero progreso del país. Para llegar á tan apetecido resultado, debe primeramente, no diré reformarse la vigente ley de Instrucción pública, sino formularse otro código que armonice con el actual estado social y satisfaga las exigencias de los adelantados tiempos que corremos. Por lo que hemos visto y estudiado, podemos asegurar, que únicamente Francia presenta la organización más perfecta de estudios, si bien es verdad que en Inglaterra y Alemania, Suiza y Bélgica ha llegado ó un alto grado de perfección. En aquella gran Nación está dividida la instrucción pública en tres grandes secciones, que son, la enseñanza, la inspección y la administración; la enseñanza se divide en primaria ó elemental y superior; la primaria abraza cuanto es necesario saber á todas las clases sociales: lectura y escritura, religión, moral y cálculo. Pero hay también la enseñanza primaria superior, que comprende los conocimientos necesarios, ora al artesano y jornalero, ora al industrial y negociante. Asunto de largo estudio y de prolija labor ha sido siempre el mejoramiento de la instrucción pública, y debe ser tenido como de interés primordial en todo país que aspire á su engrandecimiento.

Si queremos verdadero y estable adelantamiento para nuestros pueblos, sigamos extendiendo la escuela por todos los ámbitos de la República; confiemos siempre su dirección á gente vir-

(*) El Señor Presidente de la República acaba de consignar en su importante Mensaje, presentado al Congreso de 1858, estos notables hechos.—Han sido inmediatamente establecidas escuelas por todas partes donde se han hecho sentir su necesidad, suministrando recursos del Tesoro nacional, ya para la construcción de edificios adecuados, ya para la compra de útiles indispensables. Hoy existen 23 colegios de enseñanza secundaria de hombres y mujeres; y cuando, según la memoria del Señor Ministro de lo Interior, en época de la floreciente Administración de 1875, contaba la instrucción primaria con 32,000 alumnos, hoy tiene 53,000, ó lo que es lo mismo 21,000 más que en la fecha citada, sin contar con los que la reciben á la par de la secundaria, en los colegios mencionados. La estadística de la población; y como, según cálculo prudente, debe haber un diez por ciento de niños en edad de recibir educación, tendremos que, tomando como término comparativo, ciento veinte mil niños reciben educación más de cuarenta y cinco por ciento. Esta cifra no necesita comentarios: si recorriéis los cálculos hechos sobre esta materia en otros países, sin excluir los más civilizados de Europa, os convenceréis de que mi aserto no tiene réplica.

tuosa, entendida y educada, y facilitemos gratuitamente los textos y más útiles de enseñanza. Así, el movimiento civilizador y progresivo que, de cinco años atrás, venimos observando, dará los más felices resultados.

No olvidemos que educar es civilizar, engrandecer, labrar la felicidad de los pueblos.

ROBERTO ESPINOSA.

BOLETIN UNIVERSITARIO.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LUIS CABEZA DE VACA, EN LA
SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL PRESENTE AÑO.

Señores Profesores,

SEÑORES:

Congregados en este augusto recinto para solemnizar la Distribución de Premios que esta Universidad hace al fin del curso escolar, me vais á honrar con vuestra benévola atención oyendo mi desautorizada palabra. Pero ¿qué podré deciros que siquiera de algún modo corresponda á la importancia de la fiesta que celebramos, á lo respetable del ilustrado auditorio que me rodea y á las nobles emociones que agitan hoy los pechos juveniles? ¿Qué podré deciros que no sean meras especulaciones y teorías inútiles? ¿Cómo podré inspirar en el ánimo de mis oyentes interés por la felicidad y adelanto de mi bien querida Patria? Arduo es elegir un tema que reúna las condiciones dichas, sobre todo, cuando hay que dirigirse á un auditorio ilustrado, para el cual pocos argumentos habrá que no le sean sobrado conocidos.

Recorriendo con escrupuloso afán el vastísimo horizonte que abrazan las funciones del poder público; y contemplando el sin número de deberes que le competen, se me presenta sobre todos, como el más apremiante, como el que no admite esperas ni dilación en su cumplimiento, como el que directamente propende al progreso y civilización de los asociados, el deber estrictísimo que tiene la autoridad de procurar que la instrucción alcance á los más recónditos lugares de la Nación á cuya cabeza se encuentra, que sea asequible á todos y que todos puedan de ella aprovecharse. La historia sabia maestra de los hombres, así nos lo enseña; y es de notar que allí en donde se ha prodigado la instrucción, los gobernantes no han sido déspotas y arbitrarios ni